

El sindicato reclama que se aplique con contundencia la Ley de Prevención de Riesgos Laborales



La muerte de un trabajador de 40 años de edad, el pasado jueves, en la calle Francisco José Arroyo, en Madrid, eleva a 36 el número de fallecidos por accidente laboral en la Comunidad de Madrid en lo que va de año. Aproximadamente se registra el fallecimiento de un trabajador cada cuatro días. CCOO de Madrid lamenta profundamente esta nueva muerte en el trabajo y se solidariza con sus familiares y amigos en su pérdida, poniéndose a su disposición para ayudarles y acompañarles en todo lo que necesiten...

CCOO de Madrid insta al Gobierno regional y a la Inspección de Trabajo a que actúe con la máxima contundencia para vigilar que la prevención se aplica en todos los centros de trabajo y se sancionen las prácticas de no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De igual manera exige a la Fiscalía para que persigan las prácticas irregulares y en algunos casos delictivas para que se depuren responsabilidades de manera ejemplarizante...

[Noticia completa](#)